

de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle..... número de profesión..... en (en nombre propio o como mandatario de o en concepto de Director Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra) que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de junio de 1962.—3.152.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la regeneración de 12 viviendas TAW-12/10.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación que acompaña) enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de junio de 1962.—3.157.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 9 de julio de 1962 por la que se descalifica la casa barata número 8 de la plaza de la Meseta (Colonia Manzanares), de esta capital, solicitada por doña Sofía García Varas.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Sofía García Varas, solicitando descalificación de la casa barata construida en la parcela número 174 del proyecto aprobado a la Real Institución Cooperativa de Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, señalada hoy con el número 8 de la Plaza de la Meseta (Colonia Manzanares), de esta capital:

Visto el Decreto de 31 de marzo de 1944 y demás disposiciones legales de aplicación al caso

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata construida en la parcela número 174 del proyecto aprobado a la Real Institución Cooperativa de Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, señalada hoy con el número 8 de la Plaza de la Meseta (Colonia Manzanares), de esta capital, solicitada por doña Sofía García Varas quedando obligada la propietaria de la finca descalificada a respetar las normas generales que determinan las condiciones mínimas de estructura actual de las fincas que constituyen al barriada

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 9 de julio de 1962 por la que se vincula la casa barata número 7 de la calle de los Hermanos Villalonga, de Benimaclet (Valencia), a doña Antonia Alcaraz Agustens.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Antonia Alcaraz Agustens en solicitud de que en lo sucesivo se entiendan con ella las notificaciones necesarias para que realice personalmente el pago de los intereses y el reintegro del capital del préstamo del Estado correspondiente a la casa barata número 18 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Empleados de la C. T. F. V.», señalada hoy con el número 7 de la calle de los Hermanos Villalonga, de Benimaclet (Valencia):

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Antonia Alcaraz Agustens la casa barata y su terreno, número 18 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Empleados de la C. T. F. V.», señalada hoy con el número 7 de la calle de los Hermanos Villalonga, de Benimaclet (Valencia), que es la finca número 28.176 del Registro de la Propiedad de Occidente de Valencia, folio 113, inscripción segunda, tomo 468, libro 335 de afueras.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 9 de julio de 1962 por la que se vincula la casa barata número 41 de la calle de Maudes, de esta capital, a don Francisco García García.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Francisco García García en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 94, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas para Ayudantes Auxiliares de la Ingeniería y la Arquitectura, de Madrid, señalada hoy con el número 41 de la calle de Maudes, de esta capital:

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Francisco García García la casa barata y su terreno, número 94,

tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas para Ayudantes y Auxiliares de la Ingeniería y la Arquitectura, señalada hoy con el número 41 de la calle de Maudes, de esta capital, que es la finca número 6.715 del Registro de la Propiedad del Norte de Madrid, folio 74, inscripción tercera, tomo 312, libro 1.173, sección segunda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de julio de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación general del grupo «Santísimo Ecce-Homo», en Bembibre del Bierzo (León).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación del grupo «Santísimo Ecce-Homo» en Bembibre del Bierzo (León), según proyecto redactado por el Arquitecto don Ramón Cañas del Río.

El presupuesto de subasta asciende a ciento treinta mil cuatro pesetas con seis céntimos (130.004,06) y la fianza provisional a dos mil seiscientas pesetas con ocho céntimos (pe-
setas 2.500,08).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de cuatro (4) meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de León durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

Madrid, 9 de julio de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.375.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de dos grupos escolares (40 gradós) y urbanización, en el Gran San Blas (parcela «F»), Madrid.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de dos grupos escolares (40 gradós) y urbanización en el Gran San Blas (parcela «F»), Madrid, acogidas a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1954 según proyecto redactado por el Arquitecto don Carlos Picardo Castellón, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a nueve millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y cinco pesetas con veintinueve céntimos (9.861.675,29 pesetas), y la fianza provisional a ciento veintiocho mil seiscientos dieciséis pesetas con setenta y cinco céntimos (128.616,75 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de cuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante ocho días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, a las doce horas del primer día

hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 14 de julio de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.537.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y maquinaria con destino a la instalación del Taller-Escuela Sindical «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y maquinaria con destino a la instalación del Taller-Escuela Sindical «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción, bajo las condiciones técnicas y económicas que figuran en el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de quienes deseen consultarlo en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional en Madrid, paseo del Prado, número 18, séptima planta, y en la Oficina Mayor de esta Delegación, sita en avenida del General López Pinto, 34, tercera planta, durante el periodo de veinticinco días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de proposiciones al quinto día hábil siguiente de finalizado el plazo de presentación de ofertas, en el salón de actos de la Casa Sindical Provincial, pudiendo asistir al mismo los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio, como el de los restantes y demás gastos del concurso, será de cuenta de los adjudicatarios, entre los que se prorratearán.

Cádiz, julio de 1962.—El Delegado provincial de Sindicatos, P. D., Antonio García-Bernalt.—3.460.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga por la que se convoca concurso público para la explotación de varias tiendas en la Ciudad Residencial de la Obra Sindical de «Educación y Descanso» en Marbella.

La Organización Sindical convoca a concurso público para la explotación de varias tiendas en la Ciudad Residencial de la Obra Sindical de «Educación y Descanso» en Marbella, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y administrativas que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa Provincial, avenida de Manuel Agustín Heredia número 26.

La presentación de proposiciones deberá hacerse dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de diez a una y en la indicada Secretaría.

Málaga, 6 de julio de 1962.—El Delegado provincial sindical.—3.314.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de cinco solares de propiedad municipal, sitos en el polígono industrial del Besós.

Se anuncia subasta para la enajenación de cinco solares de propiedad municipal sitos en el polígono industrial del Besós. Los tipos de licitación para los diferentes solares, cuyas características y situación son de ver en el plano que figura unido al expediente, son los siguientes: